

"2018, Centenario de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Décima Cuarta
Sesión del Primer Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Segunda
Legislatura, correspondiente a
su Segundo Año de Ejercicio
Legal, celebrada el primer día
de marzo de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del primer día de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como Primera Secretaria la Diputada Floria María Hernández Hernández, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado Jesús Portillo Herrera, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 y un segundo párrafo al artículo 28, de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Adopciones para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que instruya al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que realice los estudios y debido procedimiento a fin de actualizar la NOM-001-ECOL-1996 y la NOM-002-ECOL-1996; que presenta el Diputado Fidel Águila Rodríguez. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y del Decreto número ciento cincuenta y siete, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el diez de enero del dos mil dos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y



2

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Asuntos Políticos. 5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado, que cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales, guarden coordinación con sus respectivas comisiones de agua potable y alcantarillado del Municipio e instruyan la política pública para el adecuado y total funcionamiento de las plantas; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Municipales; la de Recursos Hidráulicos y, la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 7. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y pide a los diputados manifestar su voto electrónico, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaria informa el resultado de la votación, siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por mayoría de votos. ------______ Para desahogar el primer punto del orden del día la Presidenta pide al Diputado Carlos Morales Badillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 y un segundo párrafo al artículo 28, de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el segundo punto del orden del día, se pide a la Diputada Sandra Corona Padilla, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Adopciones para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de la Familia y su Desarrollo Integral, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - -Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide al Diputado Fidel Águila Rodríguez, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que instruya al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que realice los estudios y debido procedimiento a fin de actualizar la NOM-001-ECOL-1996 y la NOM-002-ECOL-1996; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. _____

Para continuar con el cuarto punto del orden del día la Presidenta pide al





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y del Decreto número ciento cincuenta y siete, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el diez de enero del dos mil dos; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado J. Carmen Corona Pérez; así mismo, apoya en la lectura el Diputado Enrique Padilla Sánchez; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el quinto punto del orden del día. se pide al Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, en representación de las comisiones unidas de Asuntos Municipales, la de Recursos Hidráulicos y, la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado, que cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales, guarden coordinación con sus respectivas comisiones de agua potable y alcantarillado del Municipio e instruyan la política pública para el adecuado y total funcionamiento de las plantas; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado Adrián Xochitemo Pedraza quien dice. con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación: acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados manifestar su voto de manera electrónica, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo dieciséis votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voluntad ya sea a favor o en contra, mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaria informa el resultado de la votación, siendo quince votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LIXII LE GISLATURA 4

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Migratorios, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Mtro. José David Cabrera Canales, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirigen la Síndico Municipal, los regidores y los presidentes de Comunidad del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el C.O. Enrique Huitrón Sánchez; túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención. Del oficio que dirige la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirigen los diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla; túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamén correspondiente. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Teolocholco, túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige José Ricardo Cervantes Martinez; túrnese a la Comisión de Turismo, para su atención. Del escrito que dirigen Miriam Vega Cajero y José Cirilo Ramos Salvador; túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención.

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las catorce horas con once minutos del primer día de marzo de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día seis de marzo del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento.



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe.

C. Dulce María Ortencía Mastranzo Corona Dip. Presidenta

C. Floria Saría Hernández Hernández Dip. Secretaria

C. Humberto Cur. Dip. Pro

C. J. Carmen Corona Pérez Dip. Secretario

C. Humberto Cuahette Tecuapacho Dip. Prosecretario

